MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ADENDA N° 01/2020

Nueva Colombia, 03 de Marzo de 2020.

Señores
Potenciales Oferentes
Presentes

La Encargada de U.O.C. de la Municipalidad de Nueva Colombia tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con el fin de comunicarles que se ha realizado la modificación de algunos puntos de la carta de Invitación del Llamado **CD N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MODULO INFORMÁTICO DE AUDITORIA INSTITUCIONAL - MECIP" con ID N° 376.657,** a fin de dar cumplimiento en las recomendaciones explayadas en la NOTA DNC N° 2764/2020 de fecha 03 de Marzo de 2020.

Las modificaciones afectan a los siguientes puntos:

La fecha y hora de Tope de Consulta y Entrega y Apertura de Ofertas queda de la siguiente manera:

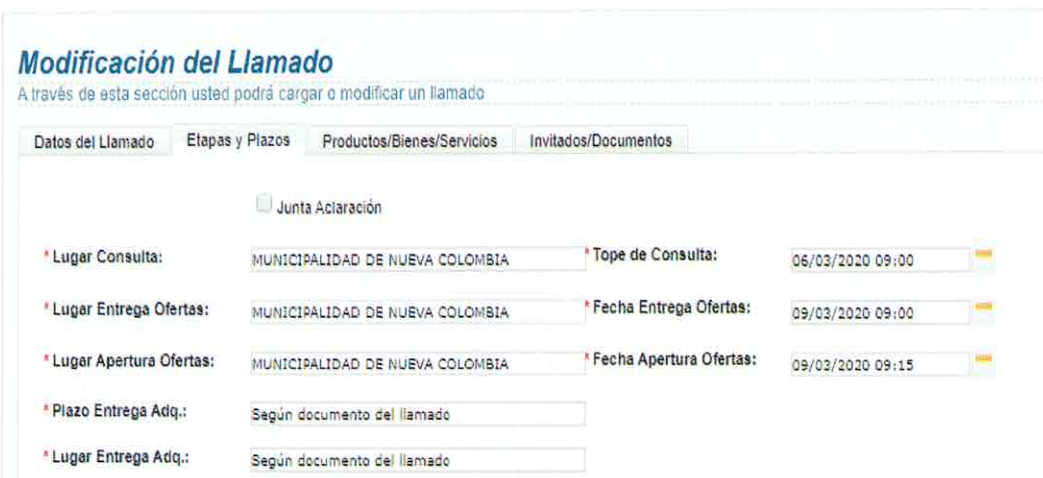

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

El punto 10 queda de la siguiente manera:

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: Si, se solicita para determinar que las personas que realizarán la PROVISIÓN DEL MODULO cuenten con Autorización de la empresa que proveyó el Sistema de Gestión para tener acceso al mismo.

El punto 26 queda de la siguiente manera:

Las condiciones de pago:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. * CORDILLERA

C.P. Milda F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Moneda del contrato: **Guaraníes**
Condiciones de pago: *el pago se realizará en un plazo de 15 días como máximo después de la presentación de la factura a nombre de la Municipalidad de Nueva Colombia* en la Dirección de Administración y Finanzas.

Documentos requeridos para la realización del pago y que deberán ser presentados en la Dirección de Administración y Finanzas:

- Ultima declaración de IVA (EL MISMO DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE PAGO DE LA FACTURA)
- Certificado de cumplimiento tributario (EL MISMO DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE PAGO DE LA FACTURA)
- Nota de Solicitud de pago por parte del Proveedor.
- Formulario FIS y FIP
- Declaración Jurada de Salarios impresos del sistema REI correspondiente a los 6 últimos meses
- Nota de Remisión del Bien
- Factura Crédito emitido por el Proveedor.

  (La factura será cancelada conforme a las cláusulas del contrato y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la institución.)

El punto 29 queda de la siguiente manera:

El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: *[10% del valor total del contrato]. Y deberá tener una vigencia de 150 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.*

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

El punto 1 queda de la siguiente manera:

Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	43231507-999	**ADQUISICIÓN DE MODULO INFORMÁTICO DE AUDITORIA INSTITUCIONAL – MECIP** Características mínimas que debe tener el modulo: Deberán contener las aplicaciones y bases de datos organizados de acuerdo al siguiente esquema: **A. Ambiente de Control** 1. Compromisos de la alta dirección	Unidad	UNIDAD	1

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

		1.1. Política de control interno6 2. Acuerdos y compromisos éticos 3. Protocolo de buen gobierno 4. Política de gestión del talento humano *Deberán ser generados y actualizados por procesos informáticos, así como las actualizaciones periódicas de las mismas. **B. Componente de control de la planificación** 1. Direccionamiento estratégico 2. Gestión por procesos 3. Estructura organizacional 4. Identificación y evaluación de riesgos * Comprenderá la estructuración y elaboración de materiales guías y consignación de los indicadores para cumplimiento de los requisitos en cada área y proceso de la planificación. **C. Componente de control de la implementación** 1. Control operacional 1.1. Políticas operacionales 1.2. Procedimientos 1.3. Controles 2. Competencia, formación y toma de conciencia 3. Gestión de la información 3.1. Sistema de información 3.2. Control de documentos *Deberán contener la totalidad de los elementos constitutivos utilizados en la fase de implantación de cada etapa así como el registro de procesos por responsable, así como el histórico de desempeño. **4. Comunicación** 4.1. Comunicación interna 4.2. Comunicación externa 4.3. Rendición de cuentas *El modulo deberá registrar la situación de cumplimiento de cada uno de los ítems consignados, además de determinar el alcance y efectividad de cada una de ellas. **D. Componente de control de evaluación** 1. Seguimiento y medición del control interno 2. Auditoría interna *El sistema informático deberá enlazar la totalidad de los procesos de ingresos y gastos de la Administración, así como los procesos y parámetros de control a través de las aplicaciones para la emisión de observaciones y sugerencias de medidas correctivas, debiendo el sistema informático generar los reportes por cada caso. El modulo deberá estar adecuado al PLAN ANUAL DE AUDITORIA INSTITUCIONAL **E. Componente de control para la mejora** 1. Análisis crítico del sistema de control interno 2. Mejora continua *Consignación de los indicadores de control, deficiencias			

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva P. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

		y medidas correctivas, así como la efectividad de los mismos, debiendo referir los formularios de evaluación y de planes de mejoramientos. El modulo deberá emitir informes ejecutivos para la alta dirección y otros sectores involucrados. El sistema informático deberá emitir reportes de evaluaciones, mensuales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales (Consolidados o por aéreas especificas). La totalidad de los módulos deberán contar con utilitarios para la generación, impresión y/o exportación de los valores consignados en las bases de datos a herramientas de escritorios (Word, pdf, Excel etc...) Los requerimientos de bases de datos deberán ser de arquitectura OPEN DATA y multiplataforma, mysql (Maria/DB), Oracle, sqlserver, postgresql, sqlite y sybase. Los reportes deberán generar graficas de proyección de planificaciones y cumplimiento progresivo desde los registros históricos de las Bases de Datos. Los procesos de control deberán estar ajustados a los de tipo operativo utilizado en la administración municipal.			

SOLICITAMOS:

- Garantía Escrita del bien por el periodo mínimo de 1 año
- Capacitación a funcionarios sobre condiciones de utilización de los mismos. Soporte técnico y mantenimiento del sistema por el periodo de 1 año de forma presencial (2 veces al mes) y todas las veces que sea necesaria vía telefónica (por el periodo de 1 año).

El punto 3 queda de la siguiente manera:

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: *el acta de recepción final*

Frecuencia: por una única vez

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Acta de recepción final	*Acta de recepción final*	*Abril 2020*

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

El punto e) queda de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

C.P. Milda F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

a)	**Otros documentos.**
	• Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma de del bien requerido • Declaración Jurada de que el bien ofrecido cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas * • Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: Si, se solicita para determinar que las personas que realizarán la PROVISIÓN DEL MODULO cuenten con Autorización de la empresa que proveyó el Sistema de Gestión para tener acceso al mismo.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

C.P. Milva Martinez
Encargada de UOC